



**VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS, PROPUESTA DE CONTRATACIÓN Y CREACIÓN DE UNA LISTA DE RESERVA EN LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A TÉCNICO/A TCP4 MECES 2 GRADO O EQUIVALENTE PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CIENTÍFICO-TÉCNICAS EN EL MARCO DEL FONDO ESPECÍFICO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO ESTUDIO SOBRE LA PRESENCIA DE PATÓGENOS Y RESISTENCIAS A ANTIBIÓTICOS EN LA POBLACIÓN DE ANIMALES Y, ESPECIALMENTE, LOS PROCEDENTES DE FAUNA SILVESTRE, (F2024/12) GESTIONADO POR LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

Doña María Josefa Padrón León, en calidad de Directora Gerente Accidental de la FCPCT de la ULPGC, en relación a la convocatoria para la contratación de un/a técnico/a TCP4 Mecas 2 grado o equivalente para la realización de actividades científico-técnicas en el marco del Fondo Específico de Investigación denominado Estudio sobre la presencia de patógenos y resistencias a antibióticos en la población de animales y, especialmente, los procedentes de fauna silvestre, (F2024/12) gestionado por la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de La Universidad de Las Palmas De Gran Canaria

**CERTIFICA**

Que, en relación a dicha convocatoria, cuyas bases fueron aprobadas con fecha 28 de junio de 2024, que fue publicada en la página web de la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y cuyo plazo de presentación de solicitudes y documentación justificativa finalizó el pasado 8 de julio de 2024 el número de personas presentadas han sido 9.

Que tras publicar la valoración provisional de méritos con fecha 17 de julio de 2024, la Comisión de Selección concede un plazo de 3 días para que los candidatos que no estuvieran conformes presentaran alegaciones, sin que se presentara ninguna. La Comisión, comunica por correo electrónico, la fecha y hora de celebración de la entrevista a los candidatos que habían obtenido las tres mejores puntuaciones.

Realizadas las entrevistas, se publica relacionada en el Anexo I la puntuación definitiva de aspirantes entrevistados, para lo cual se acumula la puntuación o valoración obtenida en la fase de valoración de méritos, y en la entrevista.



La Comisión propone a contratación al candidato que se expone a continuación en el Anexo II, Asimismo, ha acordado crear una lista de reserva de candidatos (Anexo III), para los supuestos contemplados en las bases de la presente convocatoria.

Y, para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente a fecha de firma digital.

### **ANEXO I: VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS Y ENTREVISTA**

DNI	MÉRITOS	ENTREVISTA	TOTAL MÉRITOS
453425**C	3,25	0	3,25
453323**J	0,75	9	9,75
453520**A	0,75	9,5	10,3
Y82960**J	1	7,25	8,25

### **ANEXO II: PROPUESTA DE CONTRATACIÓN**

DNI
453520**A

### **ANEXO III. LISTA DE RESERVA**

DNI
453323**J
Y82960**J